



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01082786- -UNC-ME#FCQ-Rectificación Acta de Regulares, Matemática II-VARIOS

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regularidad, presentada por el tribunal de la asignatura Matemática II, Dr. Luis Reinaudi, Dr. Martín Zoloff Michof y Dra. Patricia Paredes Olivera y con el visto bueno del Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, en razón de haberse incluido a varios alumnos con una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de regularidad, correspondientes al año académico 2023 de la asignatura *Matemática II*, como se indica a continuación:

MATEMÁTICA II – Regularidad 2023

Nro. Acta	DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
00060-755	43891665	RUIZ OREGGIA, Felicita	Libre/Ausente	Regular/Aprobado
00060-756	45696526	STIEFKENS, Valentina Candelaria	Libre/Ausente	Regular/Aprobado
00060-758	41965986	ROMERO CARRAZANA, María Paula	Libre/Ausente	Regular/Aprobado
00060-739	45663744	PACHECO, María Ana Valentina	Libre/Ausente	Regular/Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y

archívese.